

DESCRIPCIÓN	Polvo obtenido de las hojas de la oliva (<i>Olea europaea</i>) de color marrón. De olor característico y sabor amargo. Producto natural libre de aromatizantes, colorantes artificiales o saborizantes.		
Ingredientes	Hoja de oliva (<i>Olea europaea</i>) 80 – 100 % Maltodextrina 0 – 20 %		
REGULACIÓN			
Producto en conformidad con el Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Los ingredientes Q'omer® se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países.			
USOS Y APLICACIONES			
ALIMENTACIÓN	Antioxidante		
FISICOQUÍMICA		MICROBIOLOGÍA	
Oleuropeina (HPLC, vs Estándar, db)	≥ 35.0 %	Recuento Total	≤ 1000 ufc/g
Humedad	≤ 3.0 %	Mohos y levaduras	≤ 100 ufc/g
Cenizas	≤ 3.0 %	E. Coli	ND ufc/g
		Salmonela	ND ufc/25g
		Enterobacteriaceae	ND/g
		Pseudomonas aeruginosa	ND/g
		Estafilococos aureus	ND/g
METALES PESADOS			
Plomo			≤ 1.0 mg/kg
Cadmio			≤ 0.1 mg/kg
Mercurio			≤ 3.0 mg/kg
Arsénico			≤ 1.0 mg/kg
MANIPULACIÓN			
Envases	El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta. Conforme al Reglamento (CE) No1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Conforme al Reglamento (UE) No2015/174 por el que se modifica y corrige el Reglamento (UE) N°10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Declaración basada en conformidad de los proveedores de materias primas.		
Almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco y seco en embalaje original sellado y alejado de fuentes de luz, calor o aire. Una vez abierto, usar rápidamente. Después de usar, cerrar el envase herméticamente para evitar su deterioro.		
Vida Útil	Usar preferiblemente dentro de los 24 meses a partir de fecha de envasado en el embalaje original.		
ADICIONAL			
Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) No1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II). Producto de origen meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte. Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003. No se utilizan materiales irradiados, ni el producto en sí ha sido irradiado.			